

14/10/24

14 de octubre de 1982. Creación de la Especialidad de Motoristas Todoterreno

Contenido

El 14 de octubre de 1982, por Orden General número 73, se creó la Especialidad de Motoristas Todoterreno de la Guardia Civil, que capacitaba al personal a cubrir los puestos de trabajo en las patrullas rurales con motos de todoterreno.

Con anterioridad se habían desplegado en las compañías patrullas rurales en moto todoterreno al objeto de poder vigilar en los espacios menos accesibles, especialmente en bosques, cotos de caza y pesca, y núcleos industriales aislados.

Aunque ya en 1845 la Cartilla del Guardia Civil contemplaba, entre otros, los cometidos del Cuerpo de policía rural, vigilancia de la caza, pesca y los montes, no fue hasta 1980 cuando, mediante escrito del Estado Mayor de 17 marzo, se crearon, como experiencia piloto, seis secciones de motoristas todoterreno en diversas comandancias. El objetivo era detectar y atajar, con oportunidad, las infracciones que se cometían en la naturaleza y el medio ambiente. Estas unidades constituyen el embrión de las patrullas del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil.

Posteriormente, en 1988, mediante Orden General número 72, de 21 de junio, se creó la Especialidad del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), con la misión de desarrollar la función específica asignada al Cuerpo de la Guardia Civil en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/86, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: "velar por el cumplimiento de las disposiciones que tiendan a la conservación de la naturaleza y medio ambiente, de los recursos hidráulicos, así como de la riqueza cinegética, piscícola forestal y de cualquier otra índole relacionada con la naturaleza". Conforme a lo previsto en la citada orden, los efectivos de la especialidad de motoristas T/T se integraron en el SEPRONA, dando así continuidad a este servicio especializado iniciado en 1982.

Al objeto de afrontar los nuevos retos y adaptarse a la creciente demanda social y sensibilización en materia medioambiental, la Guardia Civil ha ido realizando oportunas reorganizaciones en la especialidad, creando estructuras en el seno de la Jefatura del SEPRONA, como la Unidad Central de Medio Ambiente (UCOMA) y la Oficina Central de Análisis de Información sobre actividades ilícitas medioambientales (OCN), que fijan los procedimientos en análisis y difusión de inteligencia en materia medioambiental y el departamento de estrategia y cooperación internacional.

Pese al tiempo transcurrido y la incorporación de nuevos medios al SEPRONA, como drones o quads, la imagen de la patrulla todoterreno sigue siendo icónica, imagen de la especialidad en la que confluyen el servicio a la ciudadanía, la presencia en lugares inaccesibles y la tradición.

Los valores intrínsecos a la Guardia Civil, unidos a un alto grado de especialización en los hombres y mujeres que componen el SEPRONA, han elevado su estándar al nivel de referente europeo en el marco de las policías medioambientales.

Sección de Motoristas Todoterreno de la Guardia Civil durante un ensayo para el desfile del día de las Fuerzas Armadas (León, 1985).

Fuente: Colección particular.

Exhibición de material de la Especialidad de Motoristas Todoterreno de la Guardia Civil durante el día de Santa Bárbara, Patrona del Arma de Artillería, en el Regimiento de Artillería de Campolongo (Pontevedra, 1985).

Fuente: Colección particular.

Imágenes

